Ficha de Desempeño

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023

1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal Artículo 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V. Este fondo se ha diseñado con el propósito de proporcionar apoyo financiero a las entidades federativas, permitiéndoles avanzar hacia los objetivos delineados en las estrategias nacionales de seguridad pública. Los recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública fueron definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y se destinaron a los Programas Presupuestarios Nacionales (PPN) I, II, III, V, VI, VII, VIII, así como al Programa de Seguimiento y Evaluación. Es decir, de un total de 19 Subprogramas de Prioridad Nacional, el Estado de Tlaxcala recibió una asignación presupuestaria para 14 Subprogramas.

2. CONTEXTO

Problema público en el estado de Tlaxcala

De acuerdo a la información presentada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023, la Incidencia delictiva del fuero común, en el Estado de Tlaxcala, ascendió a un total de **3,882** delitos, donde **el 80 por ciento** se concentró en **delitos contra el patrimonio** como robo total (3,027 delitos) y daño a la propiedad (60 delitos) principalmente. En segundo lugar, se posicionan los **delitos contra otros bienes jurídicos afectados** con un **9.3 por ciento,** sobresaliendo otros delitos del Fuero Común (186 delitos) y narcomenudeo (102 delitos).

Incidencia Delictiva del Estado de Tlaxcala, 2023 (Delitos del fuero común):

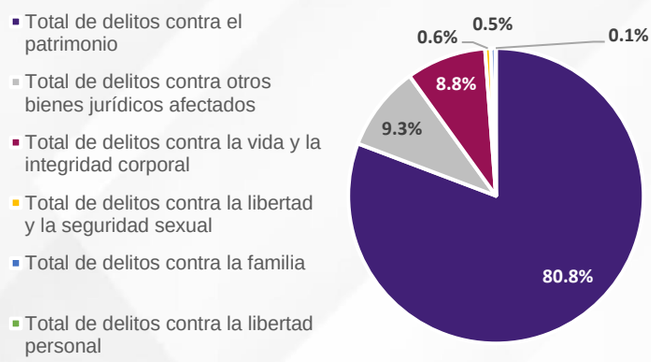

En el periodo de enero a abril de 2024, el Estado de Tlaxcala se posicionó en último lugar a nivel nacional, en cuanto a incidencia delictiva, con 1,156 casos registrados, situándose por debajo de Yucatán

Incidencia delictiva nacional, presuntos delitos registrados en el periodo de enero-abril 2024:

Posicionamiento estatal	Entidad Federativa	Incidencias
28	Campeche	6,273
29	Chiapas	4,628
30	Nayarit	4,130
31	Yucatán	1,430
32	Tlaxcala	1,156

Principales delitos del fuero común del Estado de Tlaxcala, 2023 (Delitos del fuero común):

	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total
1	Robo total	3,027
2	Otros delitos del Fuero Común	186
3	Lesiones	180
4	Homicidio	141
5	Narcomenudeo	102

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

3. PRESUPUESTO

Evolución del presupuesto Convenido FASP (2020-2023):

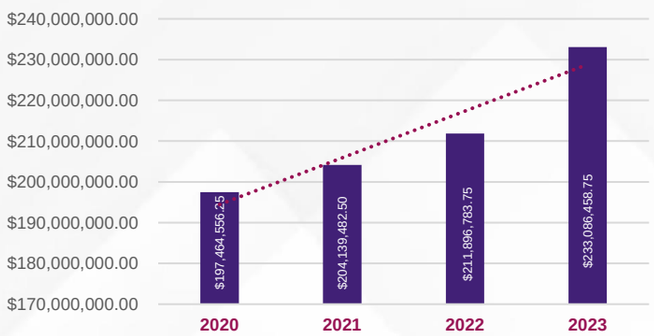

Fuente: Convenios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP2020, 2021. 2022, 2023

Para el ejercicio fiscal 2023 los tres Subprogramas que recibieron mayor presupuesto FASP 2023, fueron Red Nacional de Radio comunicación con un 15 por ciento, Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia con un 14 por ciento e Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con un 13 por ciento.

Subprogramas con mayor presupuesto FASP 2023

N	Subprograma	Presupuesto Convenido
1	D. Red Nacional de Radiocomunicación	$35,334,486.49 (15%)
2	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	$33,182,600.00 (14%)
3	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:	$31,458,620.81 (13%)

Ficha de Desempeño

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2023

4. ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

INDICADOR ESTRATÉGICO

Avance de las estrategias de seguridad pública implementadas (Propósito)

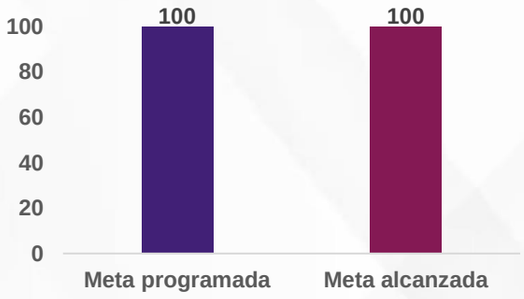

INDICADOR DE GESTIÓN

Avance del incremento de los municipios conectados a la Plataforma México (Componente 1)

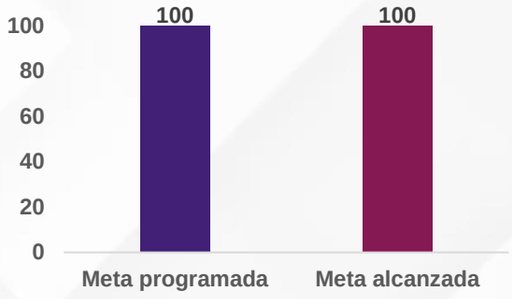

Los resultados de los indicadores de nivel Propósito y Componente 1, presentan un cumplimiento del 100 por ciento, lo que se traduce en una correcta ejecución de las metas y ejercicio de los recursos, reflejando que las Unidades Responsables encargadas de los Subprogramas con Prioridad Nacional están operando eficazmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

4. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Las instituciones de Seguridad Pública brindaron a su personal el equipamiento necesario para ejercer sus funciones de manera correcta, entregando:
  - Personal de Seguridad Pública: vestuario y uniforme (botas, camisola, chamarra, pantalón para motociclista, entre otros), prendas de protección para seguridad pública municipal (casco balístico mínimo nivel III-A, equipo antimotín, entre otros).
  - Personal de Seguridad Pública Municipal: vestuario y uniformes (botas, chamarra, gorra tipo beisbolera, entre otros), prendas de protección para seguridad pública nacional (casco balístico mínimo nivel III-A y chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV).

- Participación por parte de las diferentes dependencias de seguridad pública estatal, municipal, así como de procuración de justicia para realizar las Evaluaciones de Control de Confianza conforme a las metas del FASP 2023. En donde, se realizaron evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para:
  - Policías Estatales
  - Elementos de la Procuraduría General de Justicia
  - Servidores Públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de Seguridad Pública
  - Policías Municipales

- En el ejercicio 2023 se alcanzó el 100% de Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP.
- Para el ejercicio 2023 se contó con el 100% (personal alcanzado) de las Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Municipales de Seguridad Pública.
- Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 95.5% de Policías Estatales en Activo, aprobando el 92% la Evaluación de Control de Confianza.
- Para el ejercicio 2023, se tiene evaluado el 98.3% del Personal en Activo del Sistema Penitenciario, aprobando el 97.4% la Evaluación de Control de Confianza.
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 al 90% (alcanzado 765 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (850 personas evaluadas en Control de Confianza) referente al rubro de "Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para Policías Estatales de Seguridad Pública".
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio fiscal al 95.4% (alcanzado 228 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (239 personas evaluadas en Control de Confianza).
- Se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023 a 179% (alcanzado 217 personas evaluadas en Control de Confianza) de la meta convenida (121 personas evaluadas en Control de Confianza).
- Se capacitaron a 400 elementos de la Policía Estatal en Formación Continua (durante el ejercicio evaluado), brindando 15 cursos (validados por el Secretariado Ejecutivo) en: Prevención del Delito; Plataforma México; Identificación de Narcóticos y Narcomenudeo, entre otros.
- Se brindaron 6 cursos a la Policía Estatal en las figuras de Mandos, Justicia Cívica y Protocolos (validados por el Secretariado Ejecutivo) enfocados a: Habilidades Gerenciales para mandos; Curso Protocolo Nacional para la Actuación Policial en Caso de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio; entre otros, logrando capacitar a 76 elementos.
- Se capacitaron en Formación Continua (en el período: 01 de enero al 30 de noviembre) a 107 elementos de seguridad de la Policía Municipal (validados por Habilidades Gerenciales para Mando; entre otros.
- Se capacitaron a 150 elementos de Policías de Investigación en Formación Continua.
- Se comprometieron y brindaron cursos de capacitación para Peritos en Formación Inicial (20 elementos) y Formación Continua (20 elementos).
- Se capacitaron a 20 elementos del Personal del Sistema Penitenciario en cursos de Formación Inicial (Activos).
- Se capacitaron a 140 elementos del Personal del Sistema Penitenciario en 9 cursos de Formación Continua, enfocados en: Seguridad Especializada en el Traslado del menor Infractor; Armamento y Tiro; Alta Seguridad Penitenciaria entre otros.
- En la Evaluación en Competencias Básicas de la Función, se obtuvo:
  - 98% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo.
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación de Competencias Básicas del personal de Custodia Penitenciaria en Activo.

FORTALEZAS

- En la Evaluación en Desempeño, se obtuvo:
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  - 100% de los elementos evaluados, aprobaron el perfil de Evaluación del Desempeño del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo.
- Se tienen vigentes 931 policías en activo de las instituciones de Seguridad Pública inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), cumpliendo con los cuatro elementos: Formación inicial o equivalente; Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.
- Se realizaron tres obras durante el ejercicio fiscal 2023, cuyo beneficiario fue la SSC: 1) Mejoramiento de los edificios A, C, G, H e I de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2) Mejoramiento del área de Unidad Canina 619.73 m2; y 3) Mejoramiento de la red eléctrica de CE.RE.SO. Tlaxcala 3442.60 m2; cumpliendo con la funcionalidad de "bueno" en relación con: la comodidad del espacio, la facilidad del uso, la eficiencia energética (iluminación), su adaptabilidad y la adecuación a la variedad de las necesidades.
- Una obra cuyo beneficiario fue la PGJE denominada Complejo de Fiscalía del Estado de Tlaxcala. Demoliciones y desmontaje, plataformas, preliminares, cimentación, anexo, cisterna y cuarto de máquinas, estructura.
- Las obras en beneficio de la SSC buscan fortalecer el buen desempeño de los elementos al contar con instalaciones en buen estado, y ubicadas en la capital de la entidad para atender de manera eficaz cualquier conflicto o percance, ya que cuentan con varias vías de acceso.
- Las obras comprometidas durante el ejercicio evaluado obtuvieron un avance del 100%.
- Para el ejercicio fiscal 2023 se atendieron 6 casos de delitos en materia de secuestro por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- Se logró el 100% de cumplimiento en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos por la UECS en el proyecto de inversión.
- En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se recibieron y atendieron:
  - 1487 reportes ciudadanos por delitos en medios electrónicos.
  - 96 reportes ciudadanos por delitos contra menores.
  - 774 reportes ciudadanos por delitos contra la seguridad informática.
  - 49 solicitudes ministeriales/ judiciales por conductas ilícitas por delitos electrónicos, así mismo se identificaron 21 solicitudes que no especifican el posible delito, iniciando su carpeta de investigación.
  - 2,357 incidentes cibernéticos.
- En materia de prevención de delitos de carácter cibernético se han realizado acciones de prevención en:
  - Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes
  - Ciberseguridad con perspectiva de género
  - Ciberseguridad ciudadana
  - Ciberseguridad financiera
- A pesar de no contar con presupuesto FASP para 2023 la UIPET logró operar al 80%, gracias a las acciones por el personal de la Unidad, como:
  a) Formar parte de la estructura orgánica (a partir del año 2022) de la Secretaría de Finanzas.
  b) Firma de convenios con diferentes autoridades para el intercambio de información.
  c) Capacitaciones al personal de la Unidad.
  d) La Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica logró:
  e) Alcanzar el intercambio de información de inteligencia con diferentes autoridades;
  f) Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de la entidad;
  g) Presentar denuncias o visitas ante autoridades administrativas de la entidad;
  h) Se contó con el acceso a fuentes estatales de información a base de datos para su análisis; y,
  i) Se contó con el control de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.
- Se cuenta con un laboratorio de Genética Forense a nivel estatal.
- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el Proyecto de Inversión del ejercicio fiscal 2023, vinculadas a atender los factores de riesgo que aquejan a los jóvenes y los procesos generadores de paz.
- Se implementaron acciones para prevenir la violencia en sus diferentes modalidades, en materia de:
  a) Prevención de la Violencia de género
  b) Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes
  c) Prevención de la Violencia Escolar
  d) Prevención de la Violencia en Jóvenes
  e) Prevención de la Violencia Comunitaria
  f) Atención a joven en conflicto con la ley
  g) Prevención y atención a las adicciones
  h) Promoción de la participación ciudadana
  i) Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia
  j) Canje de armas e intercambio de juguete bélico
  k) Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios
  l) Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social
- El trabajo realizado se ejecutó a través de los enfoques transversales (derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social), así como con los ámbitos de la prevención social (prevención social, prevención comunitaria, prevención situacional, prevención psicosocial).
- El Centro de Justicia para Mujeres para el ejercicio fiscal 2023 atendió a 1,932 mujeres. De las cuales 469 presentaron denuncia antes el MP.
- El Centro de Justicia para Mujeres cuenta con un mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas (visita domiciliada y seguimiento por llamada telefónica).
- Personal del Centro de Justicia para las Mujeres recibió capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres.
- Se alcanzó el cumplimiento de las metas convenidas por la CEAVO.
- La CEAVO llevó a cabo 12 convenios de colaboración con diferentes sectores y dos protocolos especializados.
- En el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre la CEAVO atendió 12,741 víctimas, en donde: 6,500 se atendieron por primera vez y 6,241 de forma subsecuente.
- Del 01 de enero al 30 de noviembre se tienen identificadas 7,468 víctimas registradas en la plataforma del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)
- Del 01 de enero al 30 de noviembre se emitieron 138 resoluciones en materia de medidas de derechos humanos.

FORTALEZAS

- Se alcanzó el 100% de metas del proyecto de inversión FASP del subprograma: Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.
- Se capacitaron a 140 elementos de Seguridad Pública (Policía Municipal, Estatal, Sistema Penitenciario) en cursos de: Perspectiva de Género, Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Perspectiva de Género en Centros Penitenciarios.
- Se implementaron acciones con recursos del financiamiento conjunto 2023 que consistieron en:
    - Dotar de uniformes al personal
    - Adquisiciones de mobiliario y equipo
    - Adquisición de equipo de cómputo
    - Adquisición de licencias para el equipo de cómputo
    - Mejoramiento de la red eléctrica del centro de reinserción social de Tlaxcala
    - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Se entregó el 100% del equipamiento convenido en: áreas médicas, equipo de seguridad, equipo de oficina y otros mobiliarios y equipos convenidos.
- El Subprograma Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes no contó con recurso FASP 2023, sin embargo, el estado cuenta con un Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes que integra: unidad médica y área de ingreso, encontrándose estas en condiciones "buenas".
- También el Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes cuenta con instalaciones en condiciones "buenas" como lo es, el consultorio médico, bibliotecas, dormitorios, área de visita familiar, área deportiva, salón de usos múltiples, entre otros.
- Durante el ejercicio fiscal 2023, se conectaron a la Plataforma México los municipios de Apetitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec y Nativitas, en donde se realizaron 30 Informes Policiales Homologados Capturados.
- Se identificaron las variables que requieren atención (mano de obra, equipo tecnológico, conectividad o asesoría) para mejorar los criterios que constituyen la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y elevar su promedio.
- El Secretariado Ejecutivo Estatal cuenta con la Dirección de Seguimiento y Administración quien es la encargada de los procesos de seguimiento y evaluación del FASP.
- Mantienen constantes mesas de trabajo con las dependencias beneficiadas del programa FASP en la entidad (Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos (CEAVO), la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala (UIPET), y las Áreas Administrativas que conforman el SESESP, el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y el Centro Estatal de Información (CEI).
- Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y elaboración de los Términos de Referencias (TdR), así como seguimiento constante de las metas convenidas, de los procesos de las evaluaciones integral e institucional; destacando el trabajo realizado en la parte financiera, ya que mantienen constante comunicación con la Secretaría.

OPORTUNIDADES

- Aumentar el número de chaleco balístico vigentes asignados bajo resguardo para policías estatales a fin de lograr una cobertura superior al 38% actual.
- En futuros ejercicios se pueden realizar Evaluaciones en Control de Confianza conforme a las metas FASP, en los siguientes rubros:
- Evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso para elementos del Sistema Estatal Penitenciario.
- En próximos ejercicios se puede valorar el dirigir el presupuesto FASP a:
    - Cursos de Capacitación para la Policía Estatal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.
    - Cursos de Capacitación para Policía Municipal: formación inicial (aspirantes), formación inicial (activos) y formación continua (CBFP) y fortalecer a los elementos de seguridad.
    - Cursos de Formación Inicial (Aspirantes) en las Capacitaciones para Personal del Sistema Penitenciario. Se están realizando con recursos propios.
- En el ejercicio evaluado se ha destinado recursos para el equipamiento de los elementos de seguridad pública. En los próximos ejercicios buscar convenir recurso para adquirir equipamiento enfocado en los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública: Secretaría de Seguridad Ciudadana (seguridad pública estatal, seguridad pública municipal) y Procuración de Justicia.
- Contar con personal capacitado para la correcta ejecución de sus actividades (Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica).
- Trabajar de manera conjunta con las diferentes autoridades para intercambiar información que fortalezca el trabajo de la unidad (Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica).
- Continuar fortaleciendo los diferentes ámbitos de prevención social, con los diferentes niveles de gobierno y lograr así atender los diversos factores de riesgos que amenazan a las y los jóvenes.
- Valorar la contratación con recurso FASP a más personas como asesoras jurídicas para mejorar la operatividad de la CEAVO.
- Comprometer en próximos ejercicios recurso FASP para el subprograma Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes.
- Mejorar las condiciones de la unidad dental del Centro de Internamiento Especializado, ya que se encuentra en condiciones "regulares".
- Mejorar las instalaciones del Centro de Internamiento Especializado catalogadas como "malo o regular".
- Concertar recurso para impartir en próximos ejercicios el curso inicial para Guías Técnicos.
- Mejorar el promedio estatal de la base de datos del SNSP, por medio del fortalecimiento de las siguientes variables:

    - Informe Policial Homologado (IPH), se requiere: equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesorías.
    - Licencias de Conducir (LC), se requiere: equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.
    - Mandamientos Judiciales (MJ) se requiere: asesorías.
    - Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) se requiere: mano de obra y equipo tecnológico.
    - Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico y conectividad a la Plataforma México.
    - Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) se requiere: mano de obra, equipo tecnológico, conectividad a la Plataforma México y asesoría.
- Sobre el Subprograma Seguimiento y Evaluación a los Programas, profesionalizar al personal del departamento para poder ejecutar de manera eficiente y eficaz las tareas que le corresponden al área.
- Adquisición del nuevo equipo de cómputo y vehículos para mejorar el trabajo administrativo y operativo del Subprograma Seguimiento y Evaluación a los Programa.

DEBILIDADES

- Sólo el 49.4% de los estados de fuerza cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.
- Sólo el 48% de las Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Ciudadana) cuentan con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.
- Sólo el 36% del personal en Activo de Custodia Penitenciaria cuenta con los cuatro elementos para obtener el Certificado Único Policial.
- No se impartieron cursos de capacitación a los elementos adscritos a la Unidad de Policía Cibernética, sin embargo, fueron incluidos en Formación Continua Estatal con un curso para 5 elementos.
- En el ejercicio fiscal 2023 la Unidad de Inteligencia Patrimonial Económica no contó con presupuesto FASP 2023; por consiguiente, el recurso propio con el que contó no fue suficiente para la mejora de herramientas de análisis de información (software), así como el fortalecimiento de las medidas de seguridad en la UIPET, y para el equipamiento tecnológico.
- La UIPET no cuenta con un inmueble propio para la ejecución de sus acciones.
- La CEAVO para el ejercicio fiscal 2023 no contó con equipamiento o personal para brindar atención médica y psicológica a personas en situación de violencia.
- Infraestructura e instalaciones consideradas como “regulares o malas” del Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes.
- Falta de vehículos propios para realizar las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
- Equipo de cómputo de mala calidad, debido a que no cuentan con la capacidad requerida para operar los reportes, bases de datos y otros documentos.
- Personal insuficiente para realizar las actividades propias del área de seguimiento y evaluación a los programas.

AMENAZAS

- Dependencia a la conectividad de la Plataforma México.
- No contar con el presupuesto suficiente para adquirir con nuevo equipo de cómputo y unidades vehiculares para la operación del programa Seguimiento y Evaluación.

5. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Durante la evaluación integral realizada al Fondo para el ejercicio fiscal 2022 se desplegaron 16 recomendaciones que a continuación se exponen, a las cuales se les dio seguimiento y atención:

1. Fomentar acciones estratégicas para el diseño del Plan de Implementación que coadyuven al fortalecimiento del Modelo Nacional de Policía dentro del Estado, en el cual se establezca responsabilidades por cada uno de los actores participantes.
2. Robustecer el apartado del Diagnóstico correspondiente a los Juzgados Cívicos, con el objetivo de que se justifique su pertinencia.
3. Promover y delimitar acciones que permitan la creación de al menos un Juzgado Cívico en el Estado de Tlaxcala.
4. Impulsar acciones para la evaluación del desempeño a policías de investigación.
5. Mejorar el seguimiento y control de las metas convenidas para incrementar el porcentaje de cumplimiento.
6. Fomentar la capacitación a los policías de investigación en activo de formación inicial, continua y académica.
7. Impulsar la capacitación del elemento policía y peritos pertenecientes a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).
8. Generar acuerdos entre las UECS y otras instancias de seguridad o actores estratégicos que permita vincularlos con servicios de atención médica o asesores jurídicos.
9. Robustecer los procesos de resguardo, integración y seguimiento de la información relativa a averiguaciones previas o carpetas de investigación atendida por las UECS, así como el número de imputado y procesados.
10. Mejorar el mantenimiento y suministro de reactivos químicos.
11. Fomentar la capacitación al personal del Centro de Justicia para las Mujeres en temas de acceso a la justicia para las mujeres.
12. Gestionar recursos para adquisición y/o puesta en operación de sistemas de inhibición.
13. Fomentar acciones para las acreditaciones de los centros penitenciarios por parte de la Asociación de Correccionales de América (Apizaco y Tlaxcala).
14. Fomentar acciones para aumentar el porcentaje de las evaluaciones aprobadas de confianza de los elementos de seguridad pública de los municipios del estado.
15. Impulsar el porcentaje de personal evaluado y aprobado en control de confianza de la Procuraduría de Justicia del Estado.
16. Realizar acciones que impulsen la inscripción o actualización al registro público vehicular.

6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las Unidades Responsables encargadas de los Subprogramas con Prioridad Nacional están operando eficazmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Así mismo, han proporcionado documentación probatoria que valida la adquisición y distribución de los bienes y servicios estipulados en la planificación.

Fuentes de Información

- Incidencia delictiva del fuero común. Recuperado de https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published
- Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2020. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591170&fecha=06/04/2020#gsc.tab=0
- Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2021. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614685&fecha=29/03/2021#gsc.tab=0
- Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2022. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728417/Convenio_FASP_2022_Tlaxcala.pdf
- Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2023. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5683765&fecha=24/03/2023#gsc.tab=0
- Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, 2022. Recuperado de https://cesesptlax.gob.mx/evaluaciondesem/ev_integral_fasp_tlaxcala_2022.pdf

Datos de contacto

Dirección de Seguimiento y Administración del SESESP

CP Ariana Garzón Díaz
Teléfono: (246) 465 2930

Responsable de la elaboración de la ficha por parte de Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V

Mtra. Alena Juárez González
Teléfono: (222) 978 3599